

**DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EL INVITADO DE PIEDRA**  
**ALEXIS GUARDIA. 5 OCTUBRE 2005**

Cada cierto tiempo, y entre medio de los aplausos por el buen comportamiento como alumno “bien” globalizado, le es recordada a la economía chilena su mal comportamiento respecto a la distribución del ingreso. Hace dos años fue la OCDE en su informe sobre Chile se afirmaba que “Chile tenía una de las distribuciones de ingreso más desiguales entre las economías emergentes”. A ello respondió el ministro de Hacienda, frente a una reunión empresarial, que ciertamente la distribución del ingreso en Chile “era una vergüenza”. Hace pocas semanas el Banco mundial publicó su último informe de Desarrollo mundial 2006 y allí se establece que Chile aún esta dentro del grupo de naciones con la peor distribución de ingreso del mundo.

Por otra parte, las autoridades eclesiásticas pusieron en el reciente Tedeum una reflexión importante al hablar sobre “la escandalosa mala distribución del ingreso y, fruto de ello, también de la riqueza”. Definitivamente el tema de las desigualdades existentes en nuestra sociedad y en particular en su economía, es el “invitado de piedra” y la asignatura pendiente.

Afortunadamente estos frecuentes e incómodos informes de especialistas sobre el tema de la distribución del ingreso han creado casi un consenso sobre la validez del tema, lo que ya es muy importante para derivar la acción pertinente que se requiere para su corrección. Sin embargo, una cosa es reconocer que existe una significativa desigualdad y otra ponerse de acuerdo en sus causas y los medicamentos para sanarla. Dentro de las concepciones liberales algunos piensan que la educación terminará en el largo plazo por mitigar las desigualdades (J.S.Mill, 1862) y para otros dejar mayor espacio al mercado constituye también una solución de largo plazo. La verdad es que en el tema distributivo intervienen muchos factores explicativos y es muy difícil hacer un reduccionismo a solo uno de ellos sin haber pasado previamente por un análisis de una experiencia concreta e históricamente específica. Calibrando el problema: la Concertación ha mantenido durante 15 años su discurso en torno al “crecimiento con equidad” o “crecimiento con igualdad”. Sería injusto y poco objetivo concluir que durante este período “se ha arado en el mar”. En efecto, los gobiernos de la Concertación han hecho esfuerzos importantes en cuanto a un mayor gasto social (dos tercios del gasto público) y en lo que se refiere a las relaciones laborales con dos Reformas Laborales que aún con insuficiencias han cambiado totalmente el paisaje del mundo laboral heredado del período de la dictadura. Pero si bien el crecimiento y muchos de los cambios recién expuestos han reducido significativamente el nivel de pobreza (de 45% a 18%), en la distribución del ingreso queda mucho por hacer. Por otra parte, no hay que olvidar que de acuerdo a distintas fuentes estadísticas nacionales que miden la distribución del ingreso (Encuesta de Presupuestos familiares del INE, la CASEN, y la Encuesta de empleo Gran Santiago. Universidad de Chile) es posible sostener que la distribución del ingreso ha mejorado en los años noventa respecto a los ochenta, (14 veces la relación de ingresos de los más ricos a los más pobres respecto a 19 veces) aún cuando ella se sitúa al mismo o cerca del nivel que tenía en el segundo quinquenio de los años 70 que en todo caso es más desigual que la de los años 60 y los dos primeros años del 70 (1).

Cuando estos datos se comparan con otros países, Chile sale reprobado en esta materia. Ciertamente, Chile no tiene la más mala distribución del ingreso en América Latina (región donde de por sí la distribución es mala) pero sí más mala que Perú, México, Uruguay y Venezuela (según índice de Gini año 2000) y está al nivel de Níger y Zambia. De las explicaciones podemos encontrar varias explicaciones de este elevado nivel de desigualdad y todas ellas son concurrentes, algunas permanentes y otras transitorias. Entre estas podemos mencionar: la baja participación en el mercado del trabajo de mujeres de los hogares más pobres; los períodos largos de recesión donde el ciclo afecta con una elevada desocupación de los menos calificados; los años de escolaridad y capacitación de los trabajadores ocupados; el elevado número de pensionados (cerca de un millón) todos los cuales están excluidos del mercado, con pensiones muy por debajo del salario mínimo; una canasta exportadora muy concentrada (53 empresas exportaban la mitad del total no cobre en el 2004) y afincada en la exportaciones de recursos naturales (dos tercios del total) juegan en contra de la difusión del progreso técnico y el desarrollo de empleos de alta calidad y elevados salarios. Estos factores han estado siempre presentes de una u otra manera en la explicación de la mala distribución del ingreso. Sin embargo, en lo inmediato cabe mencionar en el caso de Chile dos hechos que le dan aún una mayor rigidez y permanencia a la mala distribución.

El primero es el importante proceso de concentración de patrimonio o activos en los últimos años en distintos sectores de la actividad económica, pero particularmente en el sector financiero y servicios, a saber: sector bancario, seguros, comercio, AFP, Isapres, etc, con una ley antimonopolio mucho más blanda que la de Estados Unidos. Esto genera estructura de mercados no competitivos y donde la competencia desde el exterior no juega un rol tan importante. Se trata de un sector protegido de la competencia externa a la diferencia de los sectores productivos. Esto trae efectos adicionales en la concentración de poder, como es el caso de las seis AFP existentes, que administrando los fondos de los trabajadores participan en la designación de los directorios de muchas grandes empresas. No es ningún descubrimiento entonces (salvo el estadístico) que el 10% de los perceptores de ingresos más ricos capturen el 41,2% del total.

El segundo elemento a considerar es que no obstante los importantes avances que se han logrado con las Reformas laborales, actualmente solo un 9% de los asalariados tienen negociaciones colectivas, la gran mayoría no ejerce este derecho. Además como es sabido existe un déficit no menor de nuestro sistema legal de trabajo respecto a los litigios y cobro de las deudas laborales. En este contexto el limitado poder de negociación de los trabajadores hace que la distribución funcional del ingreso (repartición del valor agregado entre salarios y utilidades) siga jugando un rol regresivo en la distribución personal del ingreso. No es fatal que la situación descrita permanezca para siempre y que todo lo que se emprenda para corregirlo sea como el mito de Sísifo. El gobierno futuro, de existir la voluntad política para hacerlo, puede ir cambiando gradualmente la situación. Este tiene los instrumentos propios de la política económica y la capacidad regulatoria como para diseñar una política redistributiva de largo alcance.

-----

(1) Véase capítulo VII en R. French Davis, "Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad".

---



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:  
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME web productions 2003 -2007 